

**LA AEMPS INFORMA SOBRE LA DETECCIÓN DE UN
DEFECTO DE CALIDAD EN EL MEDICAMENTO
BIOESTROVET SWINE 0,0875 MG/ML SOLUCIÓN
INYECTABLE PARA PORCINO**

ASUNTO:

- El problema afecta al lote 03740B, con número de registro 4078 ESP.
- Las autoridades francesas han notificado a la Agencia una contaminación cruzada con azepromacina, procedente de una fabricación previa.

ADJUNTO:

Nota informativa: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: VDC, 01/2024

12 de febrero de 2024

**CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA**



am agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios



La AEMPS informa sobre la detección de un defecto de calidad en el medicamento Bioestrovvet Swine 0,0875 mg/ml solución inyectable para porcino

[Generar PDF](#)

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2024

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: VDC, 01/2024

- El problema afecta al lote 03740B, con número de registro 4078 ESP
- Las autoridades francesas han notificado a la Agencia una contaminación cruzada con azepromacina, procedente de una fabricación previa

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) recibió el pasado 9 de febrero de 2024 una alerta sanitaria de las autoridades francesas referente a un defecto de calidad que afecta al lote 03740B del medicamento Bioestrovvet Swine 0,0875 mg/ml solución inyectable para porcino (con número de registro 4078 ESP). Se trata de un lote afectado por una contaminación cruzada con azepromacina procedente de una fabricación previa. Tras confirmar la naturaleza y el impacto del defecto de calidad con el titular de la autorización, Vetoquinol Especialidades Veterinarias S.A., se ha acordado la retirada del lote afectado del mercado.

La AEMPS comunica que, a fecha de hoy, ha decretado la [Alerta VDC 1/2024](#) por defecto de calidad y ha ordenado la retirada del mercado del citado lote a Vetoquinol Especialidades Veterinarias S.A. como responsable de la comercialización.

Finalmente, la Agencia ha emitido la presente nota informativa con el fin de informar a las comunidades autónomas de tal circunstancia y de que procedan, en consecuencia, a supervisar la retirada del medicamento.
